SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

En Xaxar Recusamente a servirla y no por Subrrogue Don
Don Rogue se entregó a cada Caballero Regidor de los
presentes que eran once la cuenta una Cedulon
con su nombre de Cubo bolilla de madera augereada, Que
los Caualleros Regidores ausentes, que son los Señores Don
Juan de Reyes y Roxas Don Juan Lucas Marin Don
Matias Lopez de Ayala Don Juan de Peralta Marq.s de
Sisar Don Diego Colino Don Ignacio Cabina Don Juan
Antonio de Reyes Don Ser.mo Molina Don Juan de Porres
Don Juan Molina y Almela Don Juan Morillo y Don Juan
de Porres Velluti, Las Cedulas y bolillas de cada uno
se entregaron al Sr. Corrego que las Recivio tomandolas
cada bolilla Suelta a la Boca, y todas en una fuente
de plata grande que para el efecto sobre un Estrado
estaua puesta delante de su Señoria de donde se contaron
se hallaron Veintaytres bolillas que son los mismos Caualle
ros q.e se hallan en la Sala = Aforma dada de la Cu
enta fetan Secusio la fuente del Sr Corregidor me
tio la mano por Caso el taf.tan y Saco una de las
dos q.e las Restantes bolillas y Saco una que abiendo
Sido Cedula decia =

Don Francisco de Porres =

Q.e el Señor Corregidor bolbio a meter la mano en
la fuente y bolbio a sacar bolillas siempre Cu
biertas con el Cedulon taf.tan y Saco una dellas que Cita
que el Señor Corr.or y los demas Caualleros Regido
res q.e quedaron decia =

Don Juan de Peralta Marques de Sisar =

y en la forma referida se hizo la dicha suerte